



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

TFCA
TRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE



Ciudad de México, a 14 de febrero de 2024

Boletín: 15/2024

Firman convenio de colaboración la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

- Se busca fortalecer el respeto y la promoción de los derechos y obligaciones de los servidores públicos.
- Firman el acuerdo el secretario del Trabajo, Marath Bolaños López, y el magistrado presidente del Tribunal, Plácido Morales Vázquez.

Con el propósito de fortalecer el respeto y promoción de los derechos y obligaciones de las y los trabajadores al servicio del Estado en materia de justicia laboral, este día firmaron un convenio de colaboración el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López, y el magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), Plácido Morales Vázquez.

El acuerdo, signado en las oficinas del Tribunal, permite reforzar la coordinación entre ambas instituciones y llevar las acciones a nuevos niveles para fortalecer el respeto y la promoción de los derechos de las y los trabajadores así como promover la conciliación como la mejor vía para la solución de conflictos, destacó Bolaños López.

El diálogo, afirmó, ha demostrado ser la mejor vía para atender las controversias con las y los trabajadores del apartado B y prueba de ello es la reducción del 40% del pasivo laboral de la propia STPS, por lo que se impulsará este mecanismo con otras instituciones de Gobierno.

“Se trata de que todos estemos en sintonía y con este convenio podemos ampliar los alcances de la colaboración con el Tribunal, el respeto de los derechos y de las y los trabajadores y la creación de protocolos para llegar a la generación de acuerdos vía la conciliación”, detalló.





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

TFCA
TRIBUNAL FEDERAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE



Por su parte, el magistrado presidente del Tribunal, Plácido Morales Vázquez, subrayó que el convenio, con las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene relevancia en materia de democracia sindical y el anhelo del respeto a los derechos laborales.

Dijo que los sindicatos tienen vocación de transparencia, pero con las reformas que están en marcha el TFCA tendrá una mayor relevancia en la rendición de cuentas de los sindicatos. Mencionó que en este sentido, el convenio de colaboración firmado este día en el TFCA que preside se suma a las acciones que realiza la STPS como rectora de la política laboral.

Finalmente, explicó que atender los asuntos laborales de las y los servidores públicos implica también un compromiso para quienes hacen posible la operación del Estado mismo, por ello la importancia de mantener una capacitación constante a los responsables de llevar los juicios laborales.

El convenio establece diversas acciones, entre las que destaca la promoción de la conciliación de los asuntos en los que participe la STPS así como llevar a cabo gestiones que permitan cumplir los laudos de la dependencia.

De igual forma, se contempla que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje brinde capacitación y otras actividades académicas de forma gratuita a los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En el evento se contó con la presencia de las magistrados y magistrados de las ocho Salas que integran el Tribunal, así como con el director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo; la presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, María Eugenia Navarrete Rodríguez, y el titular de la Unidad de Estrategia Institucional de la STPS, Rodrigo Ramírez Quintana.

ooo0000ooo

